

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez a Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 814 del Código de Justicia militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina

3.444

MARTI TEUT, Jaime; hijo de Jaime y de Teresa, natural de Benifairó (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, ignorándose las demás circunstancias personales; domiciliado últimamente en Scaña (Alicante); sujeto a expediente de deserción por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden circular de 5 de Enero último (D. O. núm. 4); comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 2 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Camilo Llovera. JG—1725

3.445

MARTIN GONZALEZ ANGEL, Francisco Juan; natural de Tijarafe, Ayuntamiento de ídem, Juzgado de los Llanos (isla de la Palma, Canarias), de veinticinco años de edad, oficio del campo, estado casado; a quien se inscribe expediente por haber faltado a incorporación a filas en el Batallón de Cazadores La Palma, número 20; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor, Teniente del expresado Batallón, D. Erasmo Gancedo González, residente en Santa Cruz de la Palma, de la expresada isla y provincia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de la Palma, 16 de Febrero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Erasmo Gancedo. JG—1702

3.446

MARTIN LOPEZ, Santos; hijo de Saturnino y de Bibiana, natural de Bocacara, Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, partido judicial de ídem, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, y señas siguientes: pe-

lo negro, cejas al pelo, ojos castaños, barba lampiña, color moreno, sin señas particulares; avecinado últimamente en Bocacara y procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 24 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JG—1756

3.447

MARTIN MARTIN, Francisco Ramiro, hijo de Román y Bonifacia, natural de Rinconada, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Sequeros, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, y señas siguientes: pelo castaño, cejas ídem, ojos castaños, barba regular, color moreno, sin señas particulares; avecinado últimamente en la Rinconada; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 20 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JG—1743

3.448

MARTIN SANCHEZ, Joaquín; hijo de José Manuel y de Isabel, natural de Escurial de la Sierra, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Sequeros, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión bracero, sin señas particulares; avecinado últimamente en Escurial de la Sierra; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 24 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JG—1757

3.449

MENQUAL BORDES, Carlos; hijo de Teodoro y de Asunción, natural de Pego (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por deserción por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden circular de 5 de Enero último (Diario Oficial, núm. 4); comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería, con destino en el regimien-

to de Almansa, núm. 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Tarragona, 27 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Camilo Llovera. JG—1719

3.450

MERA ONTEDA, Antonio; hijo de Manuel y de Peregrina, natural de Ribadumia, parroquia de Barrantes, Ayuntamiento de Ribadumia, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, estatura 1,659 metros; procesado por falta grave de deserción, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Murcia, número 37, D. Angel Gómez Puga, en el cuartel de San Fernando de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 21 de Febrero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Angel Gómez. JG—1680

3.451

MIRALLES IBARS, Pedro; natural de Jalón (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción, por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento Cazadores de Toluán, 17 de Caballería, D. Santiago Díaz Moyano, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Reus, 21 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Santiago Díaz. JG—1692

3.452

MULET MONFORT, Antonio; hijo de Salvador y de Dolores, natural de Gata de Gorgos (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros, ignorándose las demás circunstancias personales; domiciliado últimamente en Gata de Gorgos; sujeto a expediente de deserción por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden circular de 5 de Enero último (D. O. número 4); comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Tarragona, 27 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Camilo Llovera. JG—1718

3.453

MUNOZ LOPEZ, Benjamín; hijo de Justo y de Genoveva, natural de Casas del Conde, partido judicial de Sequeros, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero; sus señas son: pelo negro, cejas negras, ojos castaños,

(Continúa en la página 137.)

MINISTERIO

ISCALAFÓN del Cuerpo de Abogados del Estado, totalizado en 31 de Diciembre de 1922, contra el cual se puede recla

NÚMERO de orden		CATEGORIA	NATURALEZA	FECHA de nacimiento del interesado	ANTIGÜEDAD de la posesión en la clase
En el orden	En el orden				
<p>JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE Sueldo de 12.000 pesetas.</p>					
1	1	Excmo. Sr. D. Federico Marín y López...	Madrid	16 Diciembre 1852	8 Abril 1908
2	2	Excmo. Sr. D. Carlos Vergara y Cailleaux	Getafe (Madrid)	7 Enero 1855	
3	1	Sr. D. Agustín M. ^a Miguel e Ibarquien	Jarandilla (Cáceres)	5 Marzo 1860	2 Marzo 1920
4	2	Excmo. Sr. D. Joaquín Souto y Cuero	Cornúa	19 Agosto 1866	2 Marzo 1920
5	3	Excmo. Sr. D. Juan Díaz de la Sala	Gijón (Oviedo)	22 Noviembre 1869	1 Abril 1920
6	4	Excmo. Sr. D. Isidro Pérez Olliva	Salamanca	25 Julio 1861	
7	3	Sr. D. Heriberto Sánchez Guillén	Moratalia (Murcia)	4 Marzo 1860	1 Abril 1920
8	4	Sr. D. Antonio Fidalgo de Soñs	Madrid	28 Diciembre 1878	1 Abril 1920
9	5	Sr. D. Federico López González	Carabanchel (Madrid)	2 Noviembre 1859	21 Julio 1913
10	6	Excmo. Sr. D. Antonio Becerril y Lagarda	Madrid	27 Octubre 1869	1 Abril 1920
11	7	Sr. D. Gerardo Virgilio Crespo y González	Silleda (Pontevedra)	26 Junio 1862	
12	8	Sr. D. Marcelino Herrero y Herrera	Salamanca	21 Octubre 1865	1 Abril 1920
13	9	Sr. D. Julio Alonso Cuevillas	Orense	24 Mayo 1862	1 Abril 1920
14	10	Sr. D. Eusebio Díez Gómez	Corceos (Valladolid)	23 Enero 1863	10 Agosto 1920
15	11	Sr. D. Luis Cánovas y Martínez	Torrevecija (Alicante)	20 Febrero 1857	13 Octubre 1920
16	12	Sr. D. Baldomero Gabriel y Galán	Frades de la Sierra (Salamanca)	21 Febrero 1863	17 Octubre 1921
17	13	Sr. D. Marcial Vergara y Cailleaux	Getafe (Madrid)	16 Enero 1856	19 Octubre 1922
<p>JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE Sueldo de 11.000 pesetas.</p>					
18	14	Sr. D. Pedro García Fernández Fanjul	León	17 Mayo 1860	
19	15	Sr. D. Alfredo Sánchez Moyano	Madrigal (Ávila)	12 Diciembre 1867	1 Abril 1920
20	16	Sr. D. Pedro P. de Ojedo y Uhagón	Salamanca	18 Octubre 1865	1 Abril 1920
21	17	Sr. D. Bartolomé J. Mañosas y Gálvez	Zaragoza	24 Agosto 1857	1 Abril 1920
22	18	Sr. D. Juan Amoretti y Carbonero	Málaga	28 Octubre 1855	1 Abril 1920
23	19	Sr. D. José García Agulló	Chiva (Valencia)	29 Enero 1863	1 Abril 1920
24	20	Sr. D. Sancho Rentero y Rentero	Bailén (Jaén)	4 Junio 1859	1 Abril 1920
25	21	Sr. D. Pascual Serrano Abad	Teruel	5 Abril 1863	1 Abril 1920
26	22	Sr. D. Angel Castro y Menéndez	Madrid	5 Enero 1863	1 Abril 1920
27	23	Sr. D. Benigno M. López Garrido	Tébar (Cuenca)	12 Febrero 1862	1 Abril 1920
28	24	Sr. D. José Marmol y Fernández	Celanova (Orense)	7 Febrero 1863	1 Abril 1920
29	25	Excmo. Sr. D. Félix Benítez de Lugo y Rodríguez	Ortava (Canarias)	20 Agosto 1868	1 Abril 1920
30	26	Sr. D. Manuel Reyes de la Monja	Valladolid	1 Enero 1866	1 Abril 1920
31	27	Excmo. Sr. D. Luis Silveira y Casado	Madrid	1 Junio 1865	1 Abril 1920
32	28	Sr. D. Antonio Garijo e Isasa	Montero (Córdoba)	13 Marzo 1866	16 Agosto 1920
33	29	Sr. D. Emeterio Jiménez Gomis	Villagarcía (Cuenca)	3 Marzo 1867	1 Abril 1920
34	30	Sr. D. Ramón de Solano y Polanco	Santander	2 Diciembre 1871	1 Abril 1920
35	31	Sr. D. Jenaro García Valladares	Vitigudino (Salamanca)	19 Marzo 1861	1 Abril 1920
36	32	Sr. D. Pablo Mafuoco y Padierna de Villapadierna	Villanova (Zamora)	14 Febrero 1863	1 Abril 1920
37	33	Sr. D. Julio Vázquez Martínez	Brariz (Orense)	26 Diciembre 1867	1 Abril 1920
38	34	Sr. D. Robustiano González Bocas	Castrillo (Valladolid)	21 Mayo 1866	1 Abril 1920
39	35	Sr. D. José Menéndez Casanova	Ayamonte (Huelva)	2 Abril 1867	12 Octubre 1920
40	36	Sr. D. Antonio Gimeno Bayón	Rueda (Valladolid)	13 Julio 1874	3 Noviembre 1920
41	37	Sr. D. Rafael Muñoz y Lorente	Madrid	4 Noviembre 1871	3 Abril 1921
42	38	Sr. D. Emilio Ucelay y Cardona	Zaragoza	12 Noviembre 1867	1 Julio 1921

(1) Se hace la protesta en situación de excelencia, por desempeñar cargo legislativo, conforme a la ley de 1.º de Enero de 1911

DE HACIENDA

mar con arreglo al art. 7.º del Decreto-ley de 12 de Enero de 1915 y al art. 95 del Reglamento de 27 de Enero de 1920.

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta el 31 de Diciembre de 1922, inclusive las períodos an- teriores a la reorganización de 1891						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo (1)			OBSERVACIONES
		En la clase			En el Cuerpo			Años	Meses	Días	
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
2.ª antigüedad.....		7	8	18	38	5	26	7	7	17	Excedente R. O. 19 Dic. 1916.
Idem.....	Dirección de la Renda y Clases pasivas	»	»	»	20	10	4	25	3	15	Excedente R. O. 14 Mayo 1900.
Elección.....	Ministerio de Fomento.....	2	10	»	30	5	»	»	4	13	»
Reforma.....	»	»	6	13	19	5	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	22	2	14	»	»	7	Excedente R. O. 12 Oct. 1920.
Idem.....	Santa Cruz de Tenerife.....	2	9	»	41	3	15	»	»	»	Excedente R. O. 23 Junio 1910.
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	»	»	»	17	6	10	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	31	1	10	»	1	5	Excedente R. O. 3 Dic. 1917.
Idem.....	»	1	0	17	22	»	7	»	2	14	Excedente R. O. 16 Oct. 1921.
Idem.....	»	»	»	»	33	3	22	»	»	»	Excedente R. O. 20 Abril 1908.
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	2	9	»	25	9	16	»	»	»	»
Idem.....	Delegación de Orense.....	2	9	»	21	»	8	»	»	»	»
Elección.....	Tribunal Supremo.....	2	4	21	28	9	20	»	»	»	»
Antigüedad.....	Alicante.....	2	2	18	39	»	6	»	»	»	»
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	1	2	14	30	5	18	»	»	»	»
Idem.....	Idem.....	»	2	12	38	6	23	»	»	25	»
Reforma.....	»	»	»	»	16	10	19	»	»	»	Excedente R. O. 30 Junio 1898.
Idem.....	Salamanca.....	2	9	»	30	4	18	»	»	»	»
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	2	9	»	29	11	17	»	»	»	»
Idem.....	Zaragoza.....	2	9	»	36	»	19	»	1	8	»
Idem.....	»	»	»	»	29	2	27	»	1	12	Excedente R. O. 18 Nov. 1918.
Idem.....	Cádiz.....	2	9	»	36	5	4	»	»	15	»
Idem.....	»	1	»	7	31	4	10	»	»	»	Excedente R. O. 2 Abril 1921
Idem.....	Teruel.....	2	9	»	36	4	21	»	»	»	»
Idem.....	Barcelona.....	2	9	»	32	1	6	»	»	»	»
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	2	9	»	36	2	9	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	22	9	23	15	9	10	Excedente R. O. 22 Mayo 1909.
Idem.....	»	»	»	»	11	4	23	17	8	14	Excedente R. O. 19 Dic. 1912.
Idem.....	Valladolid.....	»	»	»	33	5	»	»	»	»	»
Idem.....	»	»	»	»	3	9	14	»	»	»	Excedente R. O. 30 Junio 1914.
Antigüedad.....	Algeciras.....	2	4	20	15	2	10	»	»	»	»
Reforma.....	Castellón.....	2	9	»	33	5	13	6	4	23	»
Idem.....	Santander.....	2	9	»	23	11	21	»	»	»	»
Idem.....	Gerona.....	2	9	»	33	3	26	»	2	7	»
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	2	9	»	33	5	9	»	2	28	»
Idem.....	Orense.....	2	9	»	30	»	5	1	»	8	»
Idem.....	Dirección de lo Contencioso.....	1	7	18	25	5	7	1	3	23	»
Elección.....	Ciudad Real.....	2	7	18	30	3	29	»	»	»	»
Antigüedad.....	»	»	7	23	22	6	18	»	»	»	»
Elección.....	Ministerio de la Gobernación.....	1	5	23	20	9	9	»	»	»	Excedente R. O. 18 Junio 1921.
Antigüedad.....	Zaragoza.....	1	6	»	28	9	26	»	»	»	Excedente R. O. 25 Oct. 1922.

NÚMERO de orden		En la clase	CATEGORIA	NATURALEZA	FECHA de nacimiento del interesado	ANTIGÜEDAD de la posesión en la clase
43	28	18	Sr. D. Eugenio López de Sá y Atocha.....	Santiago (Coruña).....	15 Noviembre 1875....	17 Octubre 1921.....
44	»	»	Sr. D. Francisco Xavier Cabello y La piedra.....	Madrid.....	30 Diciembre 1866....	7 Octubre 1922.....
45	29	19	Sr. D. Eduardo Mendoza y Castaño.....	Valencia.....	15 Diciembre 1866....	7 Octubre 1922.....
46	30	20	Sr. D. Francisco de Cárdenas y de la Torre.....	Madrid.....	22 Noviembre 1875....	16 Diciembre 1922....
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE						
<i>Sueldo de 10.000 pesetas.</i>						
47	31	1	Sr. D. Manuel Ródenas y Martínez.....	Madrid.....	15 Octubre 1870.....	1 Julio 1921.....
48	32	2	Sr. D. Francisco Meruéndano y Pérez.....	Orense.....	3 Octubre 1867.....	1 Abril 1920.....
49	33	3	Sr. D. Vicente Casanova y Alonso.....	Madrid.....	23 Agosto 1869.....	1 Abril 1920.....
50	34	4	Sr. D. Eduardo Elio y Elio.....	Pamplona.....	14 Enero 1869.....	1 Abril 1920.....
51	35	5	Sr. D. Julián Lojendio y Garín.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	7 Enero 1881.....	1 Abril 1920.....
52	36	6	Sr. D. Antero Enciso y Mena.....	Albacete.....	16 Noviembre 1862....	1 Abril 1920.....
53	37	7	Sr. D. Andrés Roldán y González Figueroa.....	Málaga.....	25 Mayo 1868.....	1 Abril 1920.....
54	38	8	Sr. D. José M. ^a Sánchez Bordona.....	Ciudad Rodrigo (Salamanca).....	20 Julio 1874.....	1 Abril 1920.....
55	39	9	Sr. D. Mariano Molina y Arauco.....	Ubeda (Jaén).....	11 Agosto 1864.....	1 Abril 1920.....
56	40	10	Sr. D. Manuel de Cossío y Gómez Acebo.....	Madrid.....	30 Enero 1866.....	1 Abril 1920.....
57	»	»	Excmo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo.....	Santa Colomba de Somoza (León).....	16 Febrero 1870.....	1 Abril 1920.....
58	»	»	Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica y Echeverría.....	Madrid.....	28 Diciembre 1876....	1 Abril 1920.....
59	41	11	Sr. D. Alejandro Gallego y Gutiérrez.....	Zamora.....	1 Marzo 1867.....	1 Abril 1920.....
60	42	12	Sr. D. Andrés Cotrina y Ruy Wamba.....	Zamora.....	25 Marzo 1874.....	1 Abril 1920.....
61	»	»	Sr. D. Francisco Rentero y Rentero.....	Bailén (Jaén).....	29 Julio 1866.....	13 Noviembre 1920....
62	43	13	Sr. D. José Civildanes y Alvarez.....	Vigo (Pontevedra).....	15 Julio 1874.....	1 Abril 1920.....
63	44	14	Sr. D. Nicolás Moisés de Benito y Marín.....	Tudela (Navarra).....	7 Febrero 1875.....	1 Abril 1920.....
64	45	15	Sr. D. Ricardo Barriobero y Armas.....	Logroño.....	2 Abril 1876.....	1 Abril 1920.....
65	46	16	Sr. D. Enrique Irazoqui y Azcárate.....	Cartagena (Murcia).....	2 Mayo 1873.....	1 Abril 1920.....
66	47	17	Sr. D. Antonio Teixeira y Perillán.....	Santander.....	5 Febrero 1876.....	1 Abril 1920.....
67	48	18	Sr. D. José López Sors.....	Coruña.....	15 Febrero 1876.....	1 Abril 1920.....
68	49	19	Sr. D. Eduardo Junco y Martínez.....	Palencia.....	26 Agosto 1872.....	1 Abril 1920.....
69	50	20	Sr. D. Antonio Martínez Maldonado.....	Málaga.....	10 Enero 1874.....	1 Abril 1920.....
70	51	21	Sr. D. Fernando de la Prada y Díez.....	Sevilla.....	25 Julio 1872.....	1 Abril 1920.....
71	52	22	Sr. D. José M. ^a Solano y González.....	Zaragoza.....	19 Marzo 1868.....	1 Abril 1920.....
72	53	23	Sr. D. Luis Martínez Sureda.....	Cuenca.....	29 Noviembre 1876....	1 Abril 1920.....
73	»	»	Sr. D. Jesús A. Ubierna y Eusa.....	Alcojillas (Guadalajara).....	28 Septiembre 1876....	1 Abril 1920.....
74	54	24	Sr. D. Antonio García Valdecasas.....	Montefrío (Granada).....	25 Junio 1875.....	1 Abril 1920.....
75	»	»	Sr. D. Francisco Sanjuán y Colunga.....	Loja (Granada).....	8 Junio 1873.....	1 Abril 1920.....
76	55	25	Sr. D. Alberto Martínez-Pardo y Martín.....	Madrid.....	8 Diciembre 1878....	1 Abril 1920.....
77	56	26	Sr. D. Pedro Pilón y Sterling.....	Palma de Mallorca (Baleares).....	31 Agosto 1871.....	1 Abril 1920.....
78	57	27	Sr. D. Marcelino Valentín Gamazo.....	Arechavaleta (Guipúzcoa).....	14 Agosto 1879.....	1 Abril 1920.....
79	58	28	Sr. D. Fernando del Río y Rico.....	Manila (Islas Filipinas).....	10 Febrero 1872.....	1 Abril 1920.....
80	59	29	Sr. D. Germán Prior y Untoria.....	Santo Domingo de la Calzada (Logroño).....	28 Mayo 1879.....	3 Agosto 1920.....
81	60	30	Sr. D. Ramón Tojo y Pérez.....	Padrón (Coruña).....	23 Noviembre 1860....	13 Octubre 1920.....
82	61	31	Sr. D. Luis Vives y Vilá.....	Tremp (Lérida).....	7 Agosto 1867.....	21 Diciembre 1920....
83	62	32	Sr. D. Augusto Morales Díaz.....	Madrid.....	7 Octubre 1879.....	3 Abril 1921.....
84	63	33	Sr. D. Luis Coreijo y López.....	Villafranca del Bierzo (León).....	25 Enero 1879.....	17 Septiembre 1921....
85	64	34	Sr. D. Juan de Isasa y del Valle.....	Carabanchel Bajo (Madrid).....	4 Septiembre 1876....	8 Septiembre 1921....
86	65	35	Sr. D. Manuel San Román Díez.....	Bermillo de Sarago (Zamora).....	20 Noviembre 1871....	18 Octubre 1921.....
87	66	36	Sr. D. Mariano Cañada y Nadal.....	Alcázar de San Juan (Ciudad Real).....	22 Marzo 1872.....	7 Octubre 1922.....
88	67	37	Sr. D. Luis Bardají y López.....	Tarragona.....	14 Mayo 1880.....	19 Octubre 1922.....
89	68	38	Sr. D. Benito V. Artime y Limeses.....	Pontevedra.....	16 Octubre 1878.....	25 Octubre 1922.....
90	69	39	Sr. D. Juan R. Godínez y Sánchez.....	Caravaca (Murcia).....	6 Mayo 1877.....	16 Diciembre 1922....
91	70	40	Sr. D. Félix Romañá y Latiegui.....	Madrid.....	14 Enero 1878.....	19 Diciembre 1922....
JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE						
<i>Sueldo de 8.000 pesetas.</i>						
92	»	»	D. Antonio Díaz Domínguez.....	Motril (Granada).....	6 Agosto 1853.....	»
93	»	»	Constantino Careaga y Cortina.....	Algorta (Vizcaya).....	29 Mayo 1863.....	»
94	»	»	Ramón Castillo García y Soriano.....	Ávila.....	13 Septiembre 1869....	»
95	»	»	León Navarro y Aledo.....	Totana (Murcia).....	9 Agosto 1876.....	»

TERNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS En el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1922, incluso los periciales an- teriores a la reorganización de 1861						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES
		En 1.ª clase			En el Cuerpo			Años	Meses	Días	
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
Antigüedad	Delegación de Madrid.....	1	2	14	22	9	29	»	»	»	
Elección	»	»	2	24	24	9	24	1	5	4	Excedente R. O. 15 Dic. 1922.
Antigüedad	Barcelona	»	2	24	30	4	»	»	»	»	
Elección	Dirección de lo Contencioso...	»	»	15	20	11	2	»	»	»	
Reforma	Dirección de lo Contencioso...	1	6	»	14	3	3	18	1	15	
Idem	Oviedo	2	9	»	25	7	26	»	»	»	
Idem	Las Palmas (Canarias).....	2	9	»	23	5	14	»	»	»	
Idem	Zaragoza	2	9	»	27	10	9	»	»	»	
Idem	Gipúzcoa	2	9	»	20	1	25	»	»	»	
Idem	Granada	2	9	»	28	3	15	»	»	»	
Idem	Córdoba	2	9	»	23	10	»	»	»	»	
Idem	Ministerio del Trabajo.....	2	9	»	21	11	26	»	»	»	
Idem	Málaga	2	9	»	25	10	3	»	»	»	
Idem	Audiencia de Madrid.....	2	9	»	25	3	10	»	»	»	
Idem	»	»	»	»	7	8	14	17	1	29	Excedente R. O. 25 Mayo 1907.
Idem	»	»	»	»	3	3	16	21	8	5	Excedente R. O. 20 Mayo 1907.
Idem	Dirección de lo Contencioso...	2	9	»	24	2	15	»	»	»	
Idem	Zamora	2	9	»	22	8	29	»	»	»	
Antigüedad	»	»	9	27	19	11	22	»	»	»	Excedente R. O. 7 Sept. 1921.
Reforma	Pontevedra	2	9	»	24	»	1	»	»	»	
Idem	Delegación de Madrid.....	2	9	»	23	5	22	»	»	»	
Idem	Caja general de Depósitos.....	2	9	»	20	2	2	»	»	»	
Idem	Lérida	2	9	»	22	8	11	»	»	»	
Idem	Dirección de lo Contencioso...	2	9	»	21	6	15	3	8	23	
Idem	Coruña	2	9	»	23	2	11	»	»	»	
Idem	Palencia	2	9	»	23	3	15	»	»	»	
Idem	Delegación de Madrid.....	2	9	»	19	»	23	»	»	»	
Idem	Huelva	2	9	»	22	»	14	»	»	»	
Idem	Burgos	2	9	»	16	9	28	2	9	»	
Idem	Asesoría Jurídica (Casa de la Moneda)	2	9	»	20	6	»	»	»	»	
Idem	»	»	»	»	15	5	8	4	9	»	Excedente R. O. 13 Marzo 1918.
Idem	Granada	2	9	»	19	6	8	»	»	»	
Idem	»	2	8	19	21	4	22	»	»	»	Excedente R. O. 15 Dic 1921
Idem	Audiencia de Madrid.....	2	9	»	19	11	28	»	»	»	
Idem	Tarragona	2	9	»	19	10	21	»	»	»	
Idem	Tribunal Supremo.....	2	9	»	18	4	22	»	»	»	
Idem	Guadalajara	2	9	»	20	11	»	»	»	»	
Elección	Navarra	2	4	28	20	2	»	»	»	»	
1.ª antigüedad.....	Lugo	2	2	18	13	8	15	»	»	»	
2.ª antigüedad.....	Delegación de Madrid.....	2	»	10	11	2	6	»	»	»	
Elección	Dirección de lo Contencioso...	1	8	28	20	1	27	»	»	»	
1.ª antigüedad.....	Lugo	1	3	14	20	1	27	»	»	»	
2.ª antigüedad.....	Ministerio de Instrucción pú- blica	1	3	23	18	1	27	»	»	»	
Elección	Dirección de lo Contencioso...	1	2	13	15	3	15	»	»	»	
1.ª antigüedad.....	Logroño	»	2	14	20	2	4	4	4	5	
2.ª antigüedad.....	Badajoz	»	2	12	19	10	1	»	»	»	
Elección	Pontevedra	»	2	6	18	»	»	»	»	»	
1.ª antigüedad.....	Albacete	»	»	15	20	2	»	»	»	»	
2.ª antigüedad.....	Delegación de Madrid.....	»	»	12	17	5	11	»	»	»	
Antigüedad	»	»	»	»	8	3	1	26	6	13	Excedente R. O. 30 Agosto 1898.
Idem	»	»	»	»	10	1	1	23	3	1	Excedente R. O. 27 Sept. 1896.
Idem	»	»	»	»	1	7	11	11	4	8	Excedente R. O. 14 Mayo 1915.
Idem	»	»	»	»	9	6	29	»	»	»	Excedente R. O. 29 Julio 1911.

NÚMERO de orden		En el caso	En el caso	CATEGORIA	NATURALEZA	FECHA de nacimiento del interesado	ANTIGÜEDAD de la posesión en la clase
General	En activo						
96	71	1	D. Pablo Albi de Paz	Barco de Avila (Avila)	1 Febrero 1878	18 Octubre 1919	
97	72	2	Eduardo García Cascales	Madrid	27 Noviembre 1878	20 Marzo 1920	
98	73	3	Joaquín Albi de Paz	Barco de Avila (Avila)	22 Marzo 1876	1 Marzo 1920	
99	74	4	Porfirio Silván González	Ponferrada (Pontevedra)	15 Septiembre 1878	2 Marzo 1920	
100	75	5	Miguel Mathet y Rodríguez	Madrid	7 Abril 1878	2 Marzo 1920	
101	76	6	Juan Ferratges y Tarrida	Barcelona	3 Abril 1882	2 Marzo 1920	
102	77	7	Jacinto Elena y Sánchez	Alba de Tormes (Salamanca)	13 Julio 1878	27 Abril 1920	
103	78	8	Enrique Calvo y Madroño	Pozantiguo (Zamora)	15 Julio 1878	1 Abril 1920	
104	79	9	Antonio Laborda e Ibañez	Madrid	29 Septiembre 1878	1 Abril 1920	
105	80	10	Valeriano Pérez y Flores-Estrada	Valladolid	2 Febrero 1878	1 Abril 1920	
106	81	11	Alberto Díaz de Brito y Antiga	Valencia	7 Febrero 1875	1 Abril 1920	
107	82	12	Gabriel Mañueco y Padrierna de Villa padrierna	Villanueva del Campo (Zamora)	29 Junio 1876	1 Abril 1920	
108	83	13	Rodrigo Fernández de Mesa	Pedro Abad (Córdoba)	1 Agosto 1878	1 Abril 1920	
109	84	14	Lázaro López Navarro	Novelda (Alicante)	27 Octubre 1876	1 Abril 1920	
110	85	15	Enrique Maureta y Martí	Barcelona	22 Septiembre 1872	1 Abril 1920	
111	86	16	José Manuel de Estrada y Soler	Iznalloz (Granada)	25 Septiembre 1879	1 Abril 1920	
112	87	17	César Buesa y Fernández	Haro (Logroño)	20 Abril 1880	1 Abril 1920	
113	88	18	Andrés Amado y Reycondaud	Alicante	16 Diciembre 1888	1 Abril 1920	
114	89	19	Gregorio Fraile y Fernández	Madrid	12 Marzo 1883	1 Abril 1920	
115	90	20	Raimundo Pérez Hernández y del Arroyo	Madrid	11 Octubre 1884	1 Abril 1920	
116	91	21	Baldomero Campo-Redondo y Fernández	Cabezas de San Juan (Sevilla)	29 Diciembre 1885	1 Abril 1920	
117	92	22	Luis Pérez y Flores-Estrada	Alcalá de Henares (Madrid)	1 Diciembre 1884	1 Abril 1920	
118	93	23	Eusebio Chico de Guzmán y Caballero	Cehegín (Murcia)	14 Agosto 1875	1 Abril 1920	
119	94	24	Joaquín de Urzáiz y Cadaval	Nigrán (Pontevedra)	15 Septiembre 1887	1 Abril 1920	
120	95	25	Vicente Rodríguez Martín	Salamanca	9 Febrero 1887	1 Abril 1920	
121	96	26	Mariano Bosch y Navarro	Valencia	14 Junio 1871	1 Abril 1920	
122	97	27	José Gómez de la Serna	Manila (Islas Filipinas)	11 Diciembre 1884	1 Abril 1920	
123	98	28	José M.ª Cid y Ruiz Zorrilla	Zamora	11 Octubre 1882	10 Agosto 1920	
124	99	29	José Vicente Alamá y Soriano	Liria (Valencia)	24 Abril 1885	13 Octubre 1920	
125	100	30	Miguel Fons y Massieu	Las Palmas (Canarias)	13 Octubre 1875	15 Enero 1921	
126	101	31	Antonio Román Herrero	Zamora	22 Septiembre 1882	14 Enero 1921	
127	102	32	Jesús García Vázquez	San Cristóbal de Ceia (Orense)	27 Noviembre 1890	14 Enero 1921	
128	103	33	Leandro González Reviriego	Madrid	18 Junio 1884	8 Abril 1921	
129	104	34	Alberto Múzquiz y Fernández de la Puente	Habana (Isla de Cuba)	5 Agosto 1883	8 Septiembre 1921	
130	105	35	Antonio Navarro Serna	Alicante	8 Mayo 1883	8 Septiembre 1921	
131	106	36	Salvador Durban y Orozco	Almería	11 Septiembre 1877	18 Octubre 1921	
132	107	37	Esteban Zuloaga y Mañueco	Valladolid	26 Diciembre 1880	16 Julio 1922	
133	108	38	Valentín Gómez Ugalde	Colmenar Viejo (Madrid)	21 Agosto 1884	29 Julio 1922	
134	109	39	Angel Carmona y Hernández	Alcalá de Henares (Madrid)	1 Marzo 1884	7 Octubre 1922	
135	110	40	Saulo Quereizceta y Sánchez	Orense	20 Mayo 1885	19 Octubre 1922	
136	111	1	Manuel Gómez Acebo y Modet	Madrid	23 Mayo 1889	25 Octubre 1922	
137	112	2	Fausto Morell y Tacón	Palma de Mallorca	24 Febrero 1884	16 Diciembre 1922	
138	113	3	José Rodríguez Villamil y López	Serandinas (Oviedo)	4 Octubre 1885	19 Diciembre 1922	
JEES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE							
<i>Sueldo de 7.000 pesetas.</i>							
139	114	4	Excmo. Sr. D. Francisco González de la Riva	Salamanca			
140	115	1	D. Francisco Rico y Pérez	Montefrío (Granada)	31 Octubre 1867		
141	116	2	Camilo Avila y Fernández de Hentrosa	Ecija (Sevilla)	23 Noviembre 1874		
142	117	3	Agolfo Sundheim y Lindemán	Barranquilla (Colombia)	29 Mayo 1864		
143	118	4	Rafael Martínez Nacarino	Cangas de Tanco (Oviedo)	29 Octubre 1876		
144	119	5	Dímas Adánez y Horcajuelo	Navalucillos (Toledo)	25 Marzo 1883		
145	120	6	Cirilo Tornos y Lafitte	San Sebastián (Guipúzcoa)	7 Agosto 1886	13 Enero 1919	
146	121	7	Miguel Angel de Urquía y Martín	Jerez de la Frontera (Cádiz)	2 Marzo 1878		
147	122	8	Arturo Martínez Baladrón	Ribadavia (Orense)	3 Diciembre 1883		
148	123	9	Francisco Monedero Ruiz	Alcalá de Henares (Madrid)	29 Julio 1886		
149	124	10	Juan García Ontiveros y Laplana	Madrid	1 Abril 1883		
150	125	11	José Díaz de Rueda	Madrid	15 Marzo 1886	3 Abril 1921	
151	126	12	Mariano Rodríguez Gutiérrez	Sevilla	14 Enero 1889	31 Octubre 1919	
152	127	13	Narciso Amorós y Belza	Madrid	24 Marzo 1889		
153	128	14	Francisco Díaz de Araya y Miravete	Zaragoza	2 Abril 1891	25 Octubre 1919	
154	129	15	Vicente Santamaría de Rojas	Madrid	22 Abril 1889	1 Agosto 1919	

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1922, incluido los períodos an- teriores a la reorganización de 1881						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES
		En la clase			En el Cuerpo			Años.	Meses	Días.	
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
Antigüedad	Dirección de lo Contencioso...	3	2	13	19	4	»	»	»	»	
Idem	Idem	2	9	11	17	9	14	»	»	»	
Idem	Avila	2	10	»	20	1	23	»	»	»	
Idem	Dirección de Correos y Telé- grafos	2	10	»	17	5	24	»	»	»	
Idem	Ministerio de Fomento	2	10	»	20	1	20	»	»	»	
Idem	»	»	»	»	14	3	18	»	»	»	Excedente R. O. 28 Dic. 1911.
Idem	»	»	9	4	12	4	»	»	»	»	Excedente R. O. 4 Enero 1911.
Reforma	Guadalajara	2	9	»	19	6	22	»	»	»	
Idem	Dirección de lo Contencioso...	2	9	»	16	1	5	»	»	»	
Idem	Burgos	2	9	»	19	6	1	»	»	»	
Idem	Tarragona	2	9	»	18	11	3	»	»	»	
Idem	Ministerio de Fomento	2	9	»	16	1	11	»	»	»	
Idem	Córdoba	2	9	»	19	»	19	»	»	»	
Idem	Barcelona	2	9	»	17	5	28	»	»	»	
Idem	»	2	3	15	15	»	11	6	13	13	Excedente R. O. 8 Julio 1922.
Idem	Huelva	2	9	»	16	»	12	4	9	25	
Idem	Vizcaya	2	9	»	15	11	3	»	»	»	
Idem	Ministerio de la Gobernación...	2	9	»	14	9	29	»	»	»	
Idem	Audiencia de Madrid	2	9	»	14	10	»	»	»	»	
Idem	Granada	2	9	»	14	9	26	»	»	»	
Idem	Sevilla	2	9	»	14	9	27	»	»	»	
Idem	Alava	2	9	»	14	9	27	»	»	»	
Idem	Murcia	2	9	»	14	10	»	»	»	»	
Idem	Dirección de lo Contencioso...	2	9	»	11	8	16	2	7	»	
Idem	Santander	2	9	»	13	2	12	»	»	»	
Idem	Valencia	2	9	»	14	10	4	»	»	»	
Idem	J León	2	9	»	14	10	»	»	»	»	
Antigüedad	Zamora	2	4	20	14	9	29	»	»	»	
Idem	Valencia	2	2	17	11	7	29	»	»	»	
Idem	Palma (Baleares)	1	11	16	14	10	»	2	10	22	
Idem	Madrid	1	11	17	14	10	2	»	»	»	
Idem	Orense	1	11	17	14	9	24	»	»	»	
Idem	Dirección de lo Contencioso...	1	8	23	14	9	25	»	»	»	
Idem	Delegación de Madrid	1	3	20	14	9	17	»	»	»	
Idem	Alicante	1	3	23	14	9	23	»	»	»	
Idem	Almería	1	2	13	14	»	24	»	»	»	
Idem	León	»	5	15	13	11	5	5	3	10	
Idem	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	»	5	2	13	11	27	»	»	»	
Idem	Lérida	»	2	24	12	»	4	»	»	»	
Idem	Dirección de lo Contencioso...	»	2	12	11	7	27	»	»	»	
Idem	Audiencia de Madrid	»	2	6	9	8	27	»	»	»	
Idem	Batargas	»	»	15	9	9	»	»	»	»	
Idem	Valladolid	»	»	11	9	9	»	»	»	»	
Antigüedad	»	»	»	»	7	11	9	»	»	»	Excedente R. O. 25 Nov. 1900.
Idem	»	»	»	»	7	1	3	»	»	»	Excedente R. O. 22 Sept. 1908.
Idem	»	»	»	»	2	11	26	»	»	»	Excedente R. O. 30 Dic. 1901.
Idem	»	»	»	»	7	»	10	»	»	»	Excedente R. O. 30 Dic. 1905.
Idem	»	»	»	»	2	9	4	»	»	»	Excedente R. O. 14 Julio 1905.
Idem	»	»	»	»	3	6	22	»	»	»	Excedente R. O. 16 Sept. 1911.
Idem	»	»	9	18	5	3	27	»	»	»	Excedente R. O. 30 Oct. 1915.
Idem	»	»	»	»	2	1	»	»	»	»	Excedente R. O. 21 Marzo 1910.
Idem	»	»	»	»	5	2	29	»	»	»	Excedente R. O. 30 Mayo 1913.
Idem	»	»	»	»	6	2	25	»	»	»	Excedente R. O. 19 Mayo 1914.
Idem	»	»	»	»	3	»	19	11	3	23	Excedente R. O. 29 Abril 1911.
Idem	Valladolid	»	8	28	6	1	11	»	»	»	
Idem	Sevilla	3	2	1	9	8	16	»	»	»	
Idem	»	»	»	»	2	9	3	10	»	»	
Idem	Logroño	3	2	7	9	8	1	»	2	23	Excedente R. O. 20 Dic. 1915.
Idem	Ministerio de la Gobernación...	3	5	»	9	8	11	2	10	11	

NÚMERO de orden		En la clase	CATEGORIA	NATURALEZA	FECHA de nacimiento del interesado	ANTIQUEDAD de la posesión en la clase
En el Cuerpo	En el Archivo					
155	115	5	D. Manuel Lobo y López.....	Cádiz	10 Septiembre 1887.....	31 Octubre 1919.....
156	»	»	Gonzalo Martínez-Pardo y Martín.....	Madrid	12 Noviembre 1884.....	1 Marzo 1920.....
157	116	6	José M.ª Despujols y Ricart, Barón de Monclar.....	Barcelona	24 Julio 1890.....	1 Marzo 1920.....
158	117	7	Eugenio Alcalá del Olmo.....	Málaga	21 Diciembre 1888.....	1 Abril 1920.....
159	118	8	Felipe Gómez Acebo y Echeverría.....	Azaña (Toledo).....	30 Octubre 1885.....	1 Abril 1920.....
160	119	9	Tomás Cardo y Crespo.....	Villada (Palencia).....	7 Abril 1887.....	1 Abril 1920.....
161	120	10	Victoriano Valpuesta y Aparicio.....	Eciña (Sevilla).....	7 Junio 1890.....	1 Abril 1920.....
162	121	11	Luis de Fuentes y Delgado.....	Leganés (Madrid).....	3 Septiembre 1886.....	1 Abril 1920.....
163	122	12	Tomás Murillo Iglesias.....	Cáceres	21 Diciembre 1885.....	1 Abril 1920.....
164	123	13	Federico Gómez Gorordo.....	Villagarcía (Pontevedra).....	20 Octubre 1881.....	1 Abril 1920.....
165	124	14	Eladio Ruiz y Plá.....	Cárdenas (Isla de Cuba).....	7 Septiembre 1874.....	1 Abril 1920.....
166	125	15	César Cervera y Cerezueta.....	Madrid	9 Junio 1878.....	1 Abril 1920.....
167	»	»	Pedro Iradier y Elías.....	Vitoria (Alava).....	31 Julio 1889.....	1 Abril 1920.....
168	126	16	Ignacio de Arrillaga y López.....	Madrid	8 Junio 1887.....	1 Abril 1920.....
169	127	17	Felipe Guasp y Pou.....	Palma de Mallorca.....	17 Febrero 1884.....	1 Abril 1920.....
170	128	18	Pedro Redondo Sanz.....	Boceguillas (Segovia).....	29 Junio 1890.....	1 Abril 1920.....
171	129	19	Pedro Alfaro y Alfaro.....	Burgos	1 Agosto 1884.....	1 Abril 1920.....
172	»	»	Benito Blanco-Rajoy y Espada.....	Corniza	9 Abril 1890.....	1 Abril 1920.....
173	130	20	Alberto Laverón y Revoul.....	Málaga	11 Junio 1889.....	1 Abril 1920.....
174	131	21	José Calvo Sotelo.....	Táyo (Pontevedra).....	6 Mayo 1893.....	1 Abril 1920.....
175	132	22	Rafael Lozano Zorzano.....	Villanueva de la Serena (Badajoz).....	25 Abril 1889.....	1 Abril 1920.....
176	133	23	Valeriano Casanueva y Picazo.....	Madrid	9 Mayo 1889.....	1 Abril 1920.....
177	134	24	Francisco Tello Rentero.....	Bailén (Jaén).....	1 Junio 1892.....	1 Abril 1920.....
178	135	25	Armando de las Alas Pumariño y González Muñoz.....	Oviedo	17 Diciembre 1893.....	16 Junio 1916.....
179	136	26	Octavio González Bueno.....	Madrid	12 Enero 1895.....	10 Agosto 1920.....
180	137	27	Enrique M.ª Alvarez Neyra y Sánchez.....	Madrid	17 Diciembre 1890.....	13 Octubre 1920.....
181	138	28	Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla.....	Madrid	24 Diciembre 1890.....	12 Enero 1921.....
182	»	»	Manuel Gaitero y Santa María.....	Burgos	4 Abril 1894.....	»
183	139	29	Enrique Cuartero y Pascual.....	Madrid	3 Noviembre 1892.....	16 Febrero 1921.....
184	140	30	José Bastos y Ansart.....	Zaragoza	4 Marzo 1892.....	19 Enero 1921.....
185	»	»	Antonio García Escudero y Fernández de Urrutia.....	Valencia	14 Enero 1893.....	17 Abril 1921.....
186	141	31	Alejandro Fernández Araoz.....	Medina del Campo (Valladolid).....	18 Marzo 1894.....	8 Septiembre 1921.....
187	142	32	José Giner y Guillot.....	Valencia	29 Septiembre 1889.....	8 Septiembre 1921.....
188	143	33	Juan Martínez Blanquer.....	Alicante	6 Noviembre 1893.....	4 Noviembre 1921.....
189	144	34	Alfredo de Zavala y Lafora.....	Madrid	25 Mayo 1893.....	17 Octubre 1921.....
190	145	35	Vicente Marín y Casanoya.....	Madrid	25 Julio 1895.....	3 Agosto 1922.....
191	146	36	Leopoldo González Echenique.....	Segovia	20 Julio 1890.....	7 Septiembre 1922.....
192	147	37	Wenceslao Manzaneque y Fraile.....	Toledo	30 Octubre 1891.....	31 Octubre 1922.....
193	148	38	Salvador Ferrandis Luna.....	Castellón	13 Noviembre 1891.....	25 Octubre 1922.....
194	149	39	Antonio Estella y Bermúdez de Castro.....	Salamanca	10 Marzo 1897.....	7 Noviembre 1922.....
195	150	40	Santiago Basanta y Silva.....	Villalba (Lugo).....	11 Enero 1899.....	16 Diciembre 1922.....
JEFES DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE						
<i>Sueldo de 6.000 pesetas.</i>						
196	»	»	D. Modesto Conde y Caballero.....	Dueñas (Palencia).....	12 Febrero 1857.....	»
197	»	»	José de la Cámara y Carrillo.....	Aguilar (Córdoba).....	1 Diciembre 1863.....	»
198	»	»	Francisco Martínez Caivet.....	Zafra (Badajoz).....	4 Octubre 1860.....	»
199	»	»	José M.ª Martínez Ramón.....	Torrealega (Santander).....	16 Octubre 1870.....	»
200	»	»	Emilio Miranda y Alcántara.....	Archidona (Cádiz).....	1 Febrero 1879.....	»
201	»	»	Angel Herrera y Oria.....	Santander	20 Diciembre 1886.....	»
202	151	1	Ramón Orbe y Gómez Bustamante.....	Santander	24 Octubre 1891.....	24 Febrero 1915.....
203	»	»	Ricardo Oreja Elósegui.....	Huesca	7 Febrero 1890.....	1 Abril 1919.....
204	152	2	José de la Puerta y de las Pozas.....	Madrid	31 Octubre 1896.....	17 Julio 1921.....
205	»	»	Agustín Herrán y Pozas.....	Comillas (Santander).....	28 Agosto 1898.....	25 Septiembre 1921.....
206	153	3	Juan Escobar y Fernández.....	Málaga	28 Enero 1898.....	1 Agosto 1921.....
207	154	4	Luis de la Peña y Costa.....	Valladolid	21 Octubre 1893.....	18 Julio 1921.....
208	155	5	Francisco Gómez y de Llano.....	Madrid	22 Octubre 1896.....	13 Julio 1921.....
209	156	6	Fernando Azpeitia y Escola.....	Casilla de Molentrán (Avila).....	2 Enero 1899.....	1 Agosto 1922.....
210	157	7	Fernando Gayo del Valle.....	Madrid	22 Mayo 1892.....	13 Junio 1921.....
211	158	8	José Ramón Pol Sánchez.....	Santiago (Caruña).....	3 Julio 1897.....	16 Julio 1921.....
212	159	9	Ramón López Barrantes.....	Montehermoso (Cáceres).....	12 Diciembre 1897.....	11 Julio 1921.....

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1922, incluío los periciales an- teriores a la reorganización de 1881						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES
		En la clase			En el Cuerpo			Años.	Meses	Días.	
		Años.	Meses	Días.	Años.	Meses	Días.				
Antigüedad	Sevilla	3	2	1	9	8	11	»	»	»	Excedente R. O. 2 Marzo 1922.
Idem	»	2	10	»	9	9	»	»	»	»	
Idem	Barcelona	2	»	10	8	8	10	»	»	»	»
Reforma	Delegación de Madrid	2	9	»	9	9	»	»	»	»	»
Idem	Idem	2	9	»	9	8	22	2	5	23	»
Idem	Idem	2	9	»	9	9	»	»	»	»	»
Idem	Sevilla	2	9	»	9	8	22	»	»	»	»
Idem	Valencia	2	9	»	9	9	»	»	»	»	»
Idem	Cáceres	2	9	»	9	9	»	»	»	»	»
Idem	Almería	2	9	»	9	7	19	»	»	»	»
Idem	Castellón	»	5	12	4	1	»	»	»	»	»
Idem	Dirección de lo Contencioso	2	9	»	9	6	4	9	8	17	Excedente R. O. 4 Enero 1921
Idem	»	»	10	22	7	5	22	1	11	9	
Idem	Dirección de la Deuda y Clases pasivas	2	9	»	9	1	15	»	»	»	»
Idem	Baleares	2	9	»	8	5	»	12	»	8	»
Idem	Delegación de Madrid	2	9	»	7	10	25	»	»	»	»
Idem	Burgos	2	9	»	7	9	8	»	»	»	Excedente R. O. 26 Junio 1919.
Idem	»	»	»	»	4	2	6	3	5	5	
Idem	Málaga	2	9	»	6	11	18	»	»	»	»
Idem	Ministerio del Trabajo	1	»	21	4	2	28	1	6	»	»
Idem	Badajoz	2	9	»	6	6	16	»	»	»	»
Idem	Dirección de lo Contencioso	2	9	»	6	6	6	»	»	»	»
Idem	Ministerio de la Gobernación	2	9	»	6	6	»	»	»	»	»
Idem	Ministerio de Instrucción pública	»	3	20	2	1	»	2	8	25	»
Antigüedad	Soria	2	4	20	6	6	18	»	»	»	»
Idem	Coruña	2	2	23	6	»	3	»	»	»	»
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	11	19	5	11	16	»	»	»	Excedente R. O. 8 Mayo 1919.
Idem	»	»	»	»	2	1	5	»	»	»	
Idem	Ministerio de Instrucción pública	1	10	15	5	»	»	»	»	»	»
Idem	Idem	1	11	19	2	4	9	»	»	»	»
Idem	»	1	6	14	4	10	28	»	»	»	Excedente R. O. 4 Nov. 1921.
Idem	Ministerio de la Gobernación	1	3	23	5	»	18	»	»	»	
Idem	Valencia	1	3	23	4	11	21	»	»	»	»
Idem	Alicante	1	1	27	4	9	6	»	»	»	»
Idem	Dirección de lo Contencioso	1	2	14	4	8	»	»	»	»	»
Idem	Ministerio de Fomento	»	7	3	4	8	»	»	»	»	»
Idem	Delegación de Madrid	»	3	24	3	7	17	»	»	»	»
Idem	Toledo	»	2	1	3	6	11	»	»	»	»
Idem	Valencia	»	2	6	3	6	9	»	»	»	»
Idem	Salamanca	»	1	26	1	5	17	»	»	»	»
Idem	Palencia	»	»	15	»	9	9	»	»	»	»
Simple antigüedad	»	»	»	»	1	»	19	»	»	»	Excedente R. O. 20 Junio 1900.
Idem	»	»	»	»	»	1	9	»	»	»	Excedente R. O. 21 Junio 1899.
Idem	»	»	»	»	»	»	26	»	»	»	Excedente R. O. 21 Junio 1899.
Idem	»	»	»	»	1	5	12	»	»	»	Excedente R. O. 3 Junio 1904.
1.ª antigüedad	»	»	»	»	»	6	»	»	»	»	Excedente R. O. 28 Julio 1906.
Simple antigüedad	»	»	»	»	»	7	6	»	»	»	Excedente R. O. 10 Oct. 1893.
Oposición 1913	Santander	1	6	13	1	6	19	»	»	»	»
Idem	»	1	4	1	1	4	1	»	»	»	Excedente R. O. 4 Enero 1921.
Oposición 1921	Coruña	1	5	14	1	5	14	»	»	»	»
Idem	»	»	10	23	»	10	25	»	»	»	Excedente R. O. 16 Agosto 1922.
Idem	Cádiz	1	5	»	1	5	»	»	»	»	»
Idem	León	1	5	13	1	5	13	»	»	»	»
Idem	Avila	1	5	18	1	5	18	»	»	»	»
Idem	Gerona	»	5	»	»	5	»	»	»	»	»
Idem	Toledo	1	5	18	1	5	18	»	»	»	»
Idem	Coruña	1	5	15	1	5	15	»	»	»	»
Idem	Cuenca	1	5	20	1	5	20	»	»	»	»

NÚMERO de orden		En la Clase	CATEGORIA	NATURALEZA	FECHA de nacimiento del interesado	ANTIGÜEDAD de la posesión en la clase
En el Centro	En la Clase					
Orden	En el Centro	En la Clase	SUELDO, NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO			
213	160	10	D. Tomás Alonso Pérez.....	Ventosa de Biscarga (Salamanca)	3 Julio 1895.....	18 Julio 1921.....
214	161	11	Joaquín López Asala.....	Salamanca	25 Octubre 1897.....	27 Julio 1921.....
215	162	12	Antonio Marín Acuña.....	Dalén (Jaén).....	5 Mayo 1893.....	14 Julio 1921.....
216	163	13	Mariano Traver y Gómez.....	Madrid	26 Abril 1878.....	26 Julio 1921.....
217	164	14	Daniel Mondéjar Fúnez.....	Almadén (Ciudad Real).....	5 Octubre 1897.....	21 Julio 1921.....
218	165	15	Santiago Alonso Gallego.....	Madrid	26 Octubre 1893.....	29 Julio 1921.....
219	166	16	Florencio Porpeta y Olárizo.....	Granada	11 Abril 1897.....	13 Julio 1921.....
220	167	17	José M. ^a Berdugo Seijas.....	Aranda de Duero (Burgos).....	14 Abril 1891.....	27 Julio 1921.....
221	168	18	Luis Martín Albi.....	Madrid	30 Mayo 1897.....	29 Julio 1921.....
222	169	19	José Fernández Arroyo y Caño.....	Écija (Jaén).....	15 Agosto 1891.....	16 Julio 1921.....
223	170	20	Manuel Martínez de Tena.....	Ciego (Habana).....	20 Julio 1896.....	27 Julio 1921.....
224	171	21	Félix Galarza y Gago.....	Madrid	14 Noviembre 1893.....	22 Noviembre 1921.....
225	172	22	José M. ^a Aráuz y Robles.....	Molina de Aragón (Guadalajara)	18 Abril 1893.....	27 Julio 1921.....
226	173	23	Alfonso Badañi y Eultrago.....	Arévalo de San Pedro (Avila).....	1 Diciembre 1893.....	22 Diciembre 1921.....

TURNO del nombramiento en la clase	DEPENDENCIA en que presta sus servicios	SERVICIOS en el Cuerpo hasta 31 Diciembre de 1922, incluído los períodos an- teriores a la reorganización de 1881						SERVICIOS al Estado fuera del Cuerpo			OBSERVACIONES
		En la clase			En el Cuerpo			Años	Meses	Días	
		Años	Meses	Días	Años	Meses	Días				
Oposición 1921.....	Oviedo	1	5	13	1	5	13	»	»	»	
Idem	Segovia	1	5	4	1	5	4	»	»	»	»
Idem	Jaca	1	5	17	1	5	17	»	»	»	»
Idem	Barcelona	1	5	5	1	5	5	»	»	»	»
Idem	Ciudad Real	1	5	10	1	5	10	»	»	»	»
Idem	Segovia	1	5	1	1	5	1	»	»	»	»
Idem	Barcelona	1	5	13	1	5	13	»	»	»	»
Idem	Oviedo	1	5	4	1	5	4	»	»	»	»
Idem	Valladolid	1	5	11	1	5	11	»	»	»	»
Idem	Granada	1	5	15	1	5	15	»	»	»	»
Idem	Barcelona	1	5	4	1	5	4	»	»	»	»
Idem	Idem	1	1	9	1	1	9	»	»	»	»
Idem	Huesca	1	5	4	1	5	4	»	»	»	»
Idem	Cáceres	1	»	9	1	»	9	»	»	»	»

NOTAS

Movimiento del personal desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1922

NOMBRAMIENTOS	TURNOS	NOMBRAMIENTOS	TURNOS
JEFE DE ADMINISTRACIÓN DE PRIMERA CLASE			
D. Marcelo Vergara y Cauhaux.....	Antigüedad.	D. Vicente Marín y Casanova.....	»
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE SEGUNDA CLASE			
D. Francisco Xavier Cabello y Lapidra. Robustiano González Bocos.....	Elección. Servía plaza de Jefe de Administración de tercera clase en comisión.	Leopoldo González Echenique.....	»
Eduardo Mendoza y Castaño.....	Antigüedad.	Wenceslao Manzanque y Fraile.....	»
Francisco de Cárdenas y de la Torre.	Elección.	Salvador Ferrandis Luna.....	»
JEFES DE ADMINISTRACIÓN DE TERCERA CLASE			
D. Robustiano González Bocos.....	En comisión.	Armando de las Aias Pumariño.....	Excedente que re-ingresa.
Mariano Cañada y Nadal.....	1.ª antigüedad.	Antonio Estella y Bermúdez de Castro.....	»
Luis Barcaji y López.....	2.ª antigüedad.	Santiago Basanta Silva.....	»
Benito V. Artime y Limeses.....	Elección.	JEFE DE NEGOCIADO DE TERCERA CLASE	
Juan R. Godínez Sánchez.....	1.ª antigüedad.	D. Fernando Azpeitia Escolá.....	Aspirante.
Félix Romaña y Latiegui.....	2.ª antigüedad.	EXCEDENCIAS	
JEFES DE NEGOCIADO DE PRIMERA CLASE			
D. Esteban Zuloaga y Mañueco.....	Antigüedad.	D. Rafael Muñoz y Lorente.....	Jefe de Administración de segunda clase.
Valentín Gómez Ugalde.....	Antigüedad.	Enrique Maureta y Martí.....	Jefe de Negociado de primera clase.
Angel Carmona y Hernández.....	Antigüedad.	Gonzalo Martínez Pardo y Martín.....	Jefe de Negociado de segunda clase.
Leopoldo González Echenique.....	Antigüedad.	Antonio García Escudero.....	Jefe de Negociado de tercera clase.
Saulo Quereizacta y Sánchez.....	Antigüedad.	Agustín Herrán y Pezas.....	Jefe de Negociado de tercera clase.
Manuel Gómez Acebo y Modet.....	Antigüedad.	BAJAS	
Fausto Morell y Tacón.....	Antigüedad.	D. Ramón Menéndez de Lurca.....	Por jubilación.
José Rodríguez Villamil.....	Antigüedad.	Enrique Sánchez Pastor.....	Separación definitiva, concedida a su instancia por Real orden de 26 de Julio de 1922.
JEFES DE NEGOCIADO DE SEGUNDA CLASE			
D. Eladio Ruiz Pla.....	Que desempeñaba plaza de Jefe de Negociado de tercera clase en comisión.	POR FALLECIMIENTO	
José Calvo y Sotelo.....	Excedente que re-ingresa.	D. Juan García Lomas.....	Jefe de Administración de primera clase.
		José María Dávila y Avalos.....	Jefe de Administración de tercera clase.

color moreno; avecinado últimamente en Casas del Conde; procesado por haber fallado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 20 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JG—1745

3.454

OTERO MATOS, Enrique Gumersindo; hijo de José y de Josefa, natural de San Isidro (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años, cuyas demás señas actualmente se ignoran; inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en San Isidro; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Mellid Vidal. JM—1704

3.455

PEREZ GONZALEZ, Basilio; hijo de José y de Juana, natural de Tijerafe, Ayuntamiento de idem, Juzgado de Los Llanos (isla de la Palma, Canarias), de veinticuatro años de edad, oficio del campo, de estado soltero; a quien se instruye expediente por haber fallado a incorporación a filas en el Batallón Cazadores de la Palma, número 20; comparecerá ante el señor Juez instructor, Teniente del expresado batallón, D. Erasmo Gancedo González, residente en Santa Cruz de la Palma, de la expresada isla y provincia, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa Cruz de la Palma, 16 de Febrero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Erasmo Gancedo. JG—1701

3.456

PEREZ IGLESIAS, Mariano; hijo de Manuel y de María, natural de Herguijuela de la Sierra, Ayuntamiento de Herguijuela (Salamanca), estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,650 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos azules, nariz regular, barba chica, boca regular, color bueno, frente regular, aire regular, producción buena, domiciliado últimamente en Herguijuela (Salamanca); procesado por fallar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Eugenio Martín Santana, con destino en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 19 de Febrero de 1923.—

El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín. JG—1695

-457

PEREZ UGARTE, Tomás; hijo de Francisco y de Florencia, natural de Santander, de estado soltero, profesión comercio, de veintiseis años de edad, cuyas señas personales son; estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Algeciras; sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Santander, ante el Juez instructor D. Avelino de la Iglesia, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Valencia, número 23, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 13 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Avelino de la Iglesia. JG—1693

3.458

RIPA IRASETA, Jerónimo; hijo de Julián y de Francisca, natural de Oilo, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, sus señas personales: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por fallar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante don Enrique Meneses Mínguez, Juez instructor en el cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería América, número 14, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.—Pamplona, 1 de Marzo de 1923.—El Comandante Juez instructor, Enrique Meneses. JG—1684

3.459

RODRIGUEZ CARDOSO, Francisco; hijo de Laureano y de Josefa, natural de San Felices de los Gallegos, partido judicial de Vitigudino, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión carpintero, avecinado últimamente en su pueblo; procesado por haber fallado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 20 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JG—1748

3.460

RODRIGUEZ FRAGUO, Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Codesido (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve

ve años de edad, cuyas demás señas se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Codesido; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor, D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último.—Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Mellid Vidal. JM—1712

3.461

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Benigno; hijo de Juan y de Cipriana, natural de Valdelacasa, provincia de Salamanca, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos al pelo, nariz regular boca regular, barba lampiña, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Valdelacasa, provincia de Salamanca; procesado por falta grave por fallar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 16 Regimiento de Artillería ligera, D. Julio Menedero Noarre, residente en Valladolid; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valladolid, 24 de Febrero de 1923.—El Capitán Juez instructor, Julio Menedero. JG—4733

3.462

ROJO FARALDO, Francisco; hijo de Manuel y de Emilia, natural de Viñas (Paderno), de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años de edad, cuyas demás señas se ignoran, inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Viñas; procesado por prófugo comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Mellid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último, Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Mellid Vidal. JM—1713

3.463

ROMAN VACAS, Modesto; hijo de Miguel y de Ana, natural de Malpartida, provincia de Cáceres, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, color moreno, pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba poca, cuyas señas particulares se ignoran; domiciliado últimamente en Malpartida (Cáceres); procesado por falta grave de deserción, con motivo de fallar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. José Rodríguez Rodrí-

guez, residente en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 20 de Febrero de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Rodríguez. JG—1706

3.464

SANQUEZ ANAYA, Marcos: hijo de José Luis y de Vicenta, natural de Villanueva del Conde, partido judicial de Seguros, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión labrador, sus señas son: pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, barba lampiña, color moreno; avecinado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 21 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JG—1752

3.465

SANQUEZ MARTIN, José Manuel: hijo de Juan y de Elvira, natural de San Muñoz, partido judicial de Seguros, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, avecinado en San Muñoz; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 24 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JG—1755

3.466

SIBONI BELTON, Eneas: hijo de Jacobo y de Elie, natural de Melilla, provincia de Málaga, nació el 9 de Julio de 1891, de oficio comerciante, de estado soltero, estatura 1,611 metros, sus señas: pelo castaño, cejas negras, ojos negros, nariz corriente, barba poblada, boca corriente; encartado en el expediente que por deserción se le instruye; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del batallón de Cazadores de Madrid, número 2, D. Joaquín Guillermo Aguilar, residente en Teluán, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Teluán, 21 de Febrero de 1923.—El Teniente Juez instructor, Joaquín Guillermo. JG—1724

3.467

TAVERNER CENDRA, Juan: hijo de Eduardo y de Milagros, natural de Benichembla (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros, ignorados las demás circunstancias personales; domiciliado últimamente en Benichembla; sujeto a expediente

de deserción por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden de 5 de Enero último (D. O. núm. 4); comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa, núm. 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 2 de Marzo de 1923.—El Juez instructor, Camilo Llovera. JG—1728

3.468

VILLANOVES PEREZ, Juan: hijo de Manuel y de Mercedes, natural de Viljoy (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años de edad, cuyas demás señas se ignoran; inscripto del Trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Viljoy; procesado por prófugo; comparecerá en término de noventa días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada, para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación en esta Comandancia de Trozo el día 20 de Diciembre último. Sada, 28 de Febrero de 1923.—El Alférez Juez instructor, José Melid Vidal. JM—1714

3.469

VAL GARCIA, Lino: hijo de José y de Isabel, natural de Mercadal (Santander), de estado soltero, profesión camarero, de treinta años de edad, estatura 1,580 metros, del sorteo para el remplazo de 1912 por el Consulado de España en Valparaíso (Chile); domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante Juez instructor D. Santiago López Bago Lucener, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 28 de Febrero de 1923.—El Juez instructor Santiago López Bago. JG—1700

3.470

VALLS VENTURA, Pedro: hijo de Narciso y de Cristina, natural de Bruñola (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,646 metros; domiciliado últimamente en San Martín Sapreza (Gerona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Gerona, número 61, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Villafraanca, ante el Juez instructor D. Luis Ideate Esteban, Comandante de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores de Triviro, 26 de Caballería, de guarnición en Villafraanca del Panadés, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Villafraanca del Pana-

dés, 20 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Luis Ideate. JG—1731

3.471

VAGUERO BARTOLOME, Antonio: hijo de Angel y de Francisca, natural de Videmala, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, cuyas señas son: pelo negro, cejas negras, ojos castaños, barba poca, color moreno; avecinado últimamente en Videmala; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Miguel Sanz de la Garza, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Febrero de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel Sanz. JG—1751

3.472

VIDAL BONS, Vicente: hijo de Salvador y de Dolores, natural de Pago (Alicante), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poca, boca regular, frente despejada; domiciliado últimamente en Pago (Alicante); sujeto a expediente de deserción por haber faltado a la concentración ordenada por Real orden circular de 5 de Enero último (D. O. núm. 4); comparecerá dentro del término de treinta días, en esta plaza, ante el Juez instructor D. Camilo Llovera Merino, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 27 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Camilo Llovera. JG—1720

3.473

VILLALONCA VIDAL, José: hijo de Bartolomé y de Antonia, natural de Pollensa, provincia de Baleares, de estado ignorado, profesión marinero, de veintidós años de edad, estatura y señas particulares no constan; domiciliado últimamente en Pollensa, provincia de Baleares, en la actualidad se supone en Batabanó (Havana); procesado por falta grave de deserción con motivo de fallar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Grupo de Ingenieros de Menorca, D. Miguel Pallicer Dols, residente en Villa-Carlos, provincia de Baleares, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Villa-Carlos, 17 de Febrero de 1923.—El Juez instructor, Miguel Pallicer. JG—1736

3.474

RODRIGUEZ VAZQUEZ, Garmán (af Gallego): natural de Villa del Rey (Orense), de estado soltero, profesión

vendedor de lotería, de unos cincuenta y cinco años de edad, semiciego, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo de dicha capital, con el fin de constituirse en prisión provisional decretada por la Superioridad.

3664

3.475

SANCHEZ BARRERA, Cipriano; hijo de Jesús y de Rosario, natural y vecino de Marsella de cincuenta y cinco años de edad, soltero, jornalero, de estatura alta, moreno, pelo negro, ojos pardos, nariz larga, con cinco lovanillos en la cabeza; cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Mérida en el término de diez días con objeto de notificarle auto de prisión y ser constituido en la misma, pues así está acordado en el sumario que se sigue en dicho Juzgado por hurto con el número 121 de 1919.

3617

3.476

SANCHEZ CANO, Pedro Vicente; conocido por Vicente Mora Sánchez, de treinta y cinco años, casado con Manuela Trapero, natural de Villanueva de San Carlos, domiciliado últimamente en Puertollano, hoy de ignovado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo para constituirse en prisión por haber sido decretada en el sumario que se le sigue por lesiones con el número 41 de 1921, advirtiéndole que al no comparecer le parará el perjuicio de ser declarado rebelde.

3591

3.477

SANCHEZ GOLAR, Pascual (a) Vainilla, de cincuenta y cinco años viudo, hijo de Pascual y Angeta, natural de Carcás (Tarezona), sin domicilio, conocido ambulante; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaca, en virtud del número 3.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para constituirse en prisión en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado con el número 18 del año 1922, bajo apercibimiento de que, si no comparece será declarado rebelde.

3646

3.478

SANCHEZ PEREZ, Miguel; hijo de Pedro y María, natural de Cuevas de Vera (Almería), de estado soltero, profesión ebanista, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, Plaza de España, número 7, bajos, procesado por lesiones, sumario número 113 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de dicha capital, Secretaría de D. Jaime Rufus, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

3602

3.479

SANTIN RODRIGUEZ, Gerardo; de profesión comerciante, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arcas, 10, tienda, procesado en causa número 213 de 1921, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3551

3.480

TESTAL GARCIA, Manuel; de treinta años de edad, casado, industrial, que ha residido en Fregenal de la Sierra y en Almenara, cuyo paradero actual se ignora, procesado en el sumario número 39 de 1922, sobre lesiones; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de Instrucción de Fregenal de la Sierra para ser notificado del auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria; apercibido que de no comparecer ni ser habido será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley.

3642

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

BILBAO—CENTRO

D. Mariano Escalada Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en el juicio declarativo seguido en este Juzgado y del que se hace mérito a continuación, se ha dictado sentencia, cuya cabeza y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Bilbao a 2 de Abril de 1923; el Sr. D. Mariano Escalada Hernández, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta villa de Bilbao y su partido, habiendo visto estos autos de juicio ordinario de mayor cuantía promovidos por la Sociedad Larrea y Maifer, con domicilio en esta plaza, representada por el Procurador D. Francisco Aostri, bajo la dirección del Licenciado D. Julián Munsuri, contra D. José J. de Iniesta, cuyo segundo apellido no consta, del comercio de Madrid, hoy en ignovado paradero, declarado en rebeldía y representado por los estrados del Tribunal, sobre pago de cantidad,

Fallo: Que debo condenar y condeno a D. José J. de Iniesta a que tan pronto como esta sentencia sea firme satisfaga a la Sociedad actora Larrea y Maifer, o a su legítima representación, la cantidad de 26.642,92 pesetas, importe vencido de los géneros vendidos a aquél sobre almacén Bilbao, con el interés legal de 5 por 100 de 16.630,87 pesetas desde la fecha de presentación de la demanda, y de 10.012,05 pesetas desde la fecha de presentación del escrito de réplica, imponiendo a dicho demandado las costas causadas en este juicio

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Escalada."

Y con objeto de que dicha sentencia se notifique al demandado declarado rebelde, expido el presente, que se publicará en el *Boletín Oficial* de esta provincia, GACETA DE MADRID, y se fijará en el sitio público de costumbre de este Juzgado, por haberlo solicitado así la parte actora.

Dado en Bilbao a 9 de Abril de 1923. El Secretario.

X—231

CORDOBA—DERECHA

Don José Eguilaz y Oviedo-Castillo, Juez de primera instancia del distrito de la Derecha, de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda, se siguen autos ejecutivos a instancia del Procurador D. Federico García-Vaso, en nombre del Banco Hispano-Americano, contra doña Aniana Janer Puebla, en los cuales se saca a pública subasta por primera vez y en el precio convenido en la escritura de préstamo, las líneas siguientes:

Primera. Una casa marcada con el número 35, sita en el paseo del Gran Capitán, de esta capital, que su fachada o frente principal linda con dicho paseo mirando al Este; por su derecha entrando, o sea Norte, linda con la calle nombrada Ronda de la Estación; por la izquierda, o Sur, con otra calle, titulada Pi y Margall, y por la espalda, con solar del excelentísimo Sr. Conde de Casa Padilla, hoy de sus herederos, y con otro solar de los herederos de D. Diego Monroy; bajo cuyos límites comprende una extensión superficial de 5.862 metros 81 decímetros cuadrados. Sobre la línea de referencia se han construido distintas edificaciones destinadas a varios usos, y en la extensión superficial resultante de la unificación de cuatro solares que pertenecían a la señora viuda de Naval Manso.

Segunda. Una casa situada en la calle de San Pablo, de esta capital, señalada con el número 22 antiguo y 53 moderno, frente a la plazuela llamada de San Andrés, que linda: por su izquierda entrando, con la número 53 de la misma calle, del Sr. Marqués de Valdeñor, y con la casa-huerto sin número en las callejas de Santa María, hoy Conde de Arenales; por su derecha, con casas números 57 y 59 en dicha calle de San Pablo o plazuela de San Andrés, de los herederos de D. Rafael Cabrera y Pérez de Saavedra, y por la espalda, con la referida número 4 de las callejas de Santa Mata, de D. Francisco Jiménez; se halla formada sobre 423 metros con 86 centímetros y tres decímetros cuadrados.

Tercera. Y otra casa-huerto sin número moderno y 5 y 8 antiguos, situada en la calle del Conde de Arenales, de esta capital, antes callejas de Santa María, que en lo antiguo fueron dos líneas, y linda: por la izquierda entrando, con la número 21, de D. Sebastián Leal, y con las números 2 y 4, de la de Pedro Fernández; por su derecha, con la número 23, de D. Antonio Ariza, y las números 49, 51 y 53 de la calle de San Pa-

blo; y por la espalda, con la número 55 de esta última calle y la citada número 4 de la calle de Pedro Fernández, de D. Francisco Jiménez; ocupa una superficie de 1.157 metros con 81 decímetros cuadrados.

El tipo de subasta para las fincas es el siguiente:

Primera: 1.600.000 pesetas.

Segunda: 60.000 pesetas; y

Tercera: 30.000 pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 30 de Mayo próximo, a las diez de la mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, sito calle Góngora, sin número, bajo las condiciones siguientes:

1.º No se admitirán posturas inferiores al tipo expresado.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado, o en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo, de lo cual, están exceptuados el acreedor principal y los que mencionan la regla quinta del artículo 131 de la ley Hipotecaria.

3.º Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo antes citado, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes apenores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Córdoba a 9 de Abril de 1923.—El Secretario, Licenciado Pedro Fernández Pintado.—El Juez, José Eguilaz.

X—983

ORENSE

D. Odón Colmenero y Sáa, Juez de primera instancia de Orense.

Hago público: Conforme, y a los efectos del artículo 186 del Código civil, que por auto de esta fecha ha sido declarada la ausencia de Severo Cid Pato, vecino que fué de Carballeira, parroquia de Santa Cruz de la Rabeda, Ayuntamiento de San Ciprián de Vias; y que se nombró administradora de sus bienes a su esposa Elena Salgado Araújo, con facultad de representarle en juicio y fuera de él, en todo lo que sea necesario.

Dado en Orense a 9 de Abril de 1923.—El Secretario.

X—984

SANTAFE

En virtud de proveído dictado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en expediente a instancia de doña María de la Trinidad Trujillo Delgado, sobre declaración de herederos abintestato, por muerte de su ísa carnal doña Luisa Trujillo Fernández Cortacero, ocurrida el día 3 de Marzo último en el pueblo de Alhenjín, en estado de soltera, propietaria, a la edad de sesenta años, natural y vecina de dicho pueblo, hija de don Ramón y de doña Nieves, se hace saber dicho fallecimiento intestado, llamando a los que se crean con igual derecho a la referida herencia que su mencionada sobrina solteira, para que com-

parezcan a reclamarla ante este Juzgado con la debida justificación del parentesco dentro del término de treinta días.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, expido el presente, visado por S. S.

Santafé a 9 de Abril de 1920.—El Secretario, Licenciado José Cobo.—Visto bueno: el Juez Luis X. Ortiz.

X—985

JUZGADOS MUNICIPALES

ALIA

Declarada vacante la suplencia de la Secretaría de este Juzgado municipal por el señor Juez de primera instancia e instrucción de este partido de Logroñán, por providencia de 28 de Marzo último, en virtud de hallarse desempeñada interinamente, y en cumplimiento a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, para su provisión en propiedad por concurso de traslado se anuncia la misma en armonía con lo dispuesto en el artículo 5.º de dicho Real decreto.

Los aspirantes que reúnan las condiciones exigidas por la ley, deberán presentar sus instancias documentadas durante el plazo de treinta días a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, dirigidas a referido señor Juez de primera instancia e instrucción.

Podrán solicitarlo asimismo los que reúnan las condiciones determinadas en la ley Orgánica del Poder judicial, y disposiciones complementarias de la misma, acompañando asimismo la documentación prevenida por la ley, a referida Superioridad, por si no se presentara ninguna instancia de Secretaría en ejercicio, y quedara por tanto el concurso desierto.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los fines y efectos prevenidos por precitado Real decreto.

Alia, 2 de Abril de 1923.—El Juez municipal, Domingo Valencia.

JO—4717

CASTRO URDIALES

D. Horacio Fueros Laiseca, suplente Juez municipal y encargado del Registro civil de la ciudad y partido de Castro Urdiales.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado está vacante la plaza de Secretario suplente, que ha de proveerse en la forma que establece la ley Orgánica del Poder judicial y el Reglamento de 10 de Abril de 1871 dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, por haber quedado desierto el concurso de traslación.

Los aspirantes deberán remitir con la solicitud:

1.º Certificación de acta de su nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta moral, expedida por el Alcalde de su domicilio.

3.º La certificación de examen y aprobación a que se refiere el Reglamento, u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios o les den preferencia para el cargo.

Este Juzgado se compone de 11.500 almas próximamente.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.

Castro Urdiales, 2 de Abril de 1923. El Juez, Horacio Fueros.—Ante mí, Rafael Landera. JO—4734

MADRID—BUENAVISTA

D. Mario Serratacó de Boét, Abogado del Ilustre Colegio de esta Corte y Secretario del Juzgado municipal del distrito de Buenavista de la misma.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas seguido en este Juzgado por lesiones entre Juan Madridano Bartolb y Mariano Aznar Ripollés, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia. — En Madrid a 22 de Febrero de 1923, el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, constituido por D. Luis Casuso y Obeso, Juez municipal, y los Adjuntos D. Jerónimo Maceres y D. Manuel Dochao, habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por lesiones, por mordedura de perro contra Mariano Aznar Ripollés, cuyas demás circunstancias personales constan de autos:

Fallamos que debemos condenar y condenamos a Mariano Aznar Ripollés, a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas causadas en este juicio, sufriendo por dicha multa, caso de insolvencia, el arresto subsidiario correspondiente y librese copia del encabezamiento y parte dispositiva de esta sentencia para su inserción en la GACETA DE MADRID a fin de que sirva de notificación al condenado.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos: L. Casuso. — Manuel Dochao. — J. Maceres, cuya sentencia fué leída y publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y se inserte, según lo mandado en la GACETA DE MADRID para que sirva de notificación a Mariano Aznar Ripollés, expido la presente en Madrid a 2 de Abril de 1923. El Secretario, Mario Serratacó.—Visto bueno, el Juez, Luis Casuso.

JO—4724

TORBISCON

D. Francisco García Castilla, Juez municipal de esta villa.

Hago saber: Que en este Juzgado se halla vacante la plaza de Secretario, que ha de proveerse con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del mismo año, por concurso de traslado, por lo que los que deseen solicitarla dirigirán sus instancias documentadas al Sr. Juez de primera instancia de este partido (Albujón) durante el plazo de treinta días, a partir desde el siguiente al de la publicación de este periódico.

Torbiscon, 26 de Marzo de 1923.—El Juez, Francisco García Castilla.

JO—4782